

“Añaskitu” p’anqawan N° 68  
Yapachikuy

**CONOSUR**  
**Ñawpaqman**

Bs. 3.-

Revista rural bilingüe para la Nación Quechua  
Julio-Agosto • 2010 D.L. 2 - 3 - 03 - 94 CONOSUR N° 137 AÑO 27

**“Imapaq sirven Parlamentopi Dos Tercios kasqanchik”**

# “Defensa del Territorio, la Autonomía Indígena y los derechos de los Pueblos Indígenas”



Foto Oscar Sánchez

## SÉPTIMA Marcha Indígena:

**8.- El Presidente Evo Morales y el gobierno en su conjunto, deben respetar el Derecho a la Consulta que tienen los Pueblos Indígenas, el mismo que se encuentra garantizado en la CPE, Convenio 169, Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU y otras leyes del Estado.**

Uno de los 13 puntos de la Plataforma de Demandas

**Página 2**

## ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA SÉPTIMA MARCHA

### ACUERDO NO GARANTIZA LIBRE DETERMINACIÓN

En el acuerdo **NO EXISTEN CAMBIOS DE FONDO** que garantice a los Pueblos Indígenas el ejercicio de la libre determinación y la autonomía según normas y procedimientos propios como dice la Constitución Política del Estado. Uno de los puntos amarra a los pueblos indígenas a los límites departamentales creados sin consulta durante la República; sólo podrán formar mancomunidades para la gestión administrativa.

La Séptima Marcha Indígena ya tiene un importante logro: Demostrar y afirmar la fuerza y el convencimiento de las bases para seguir avanzando en la profundización de los derechos históricos por Tierra Territorio y Soberanía Popular, con esfuerzo propio y denunciando cuáles son los obstáculos en el camino.

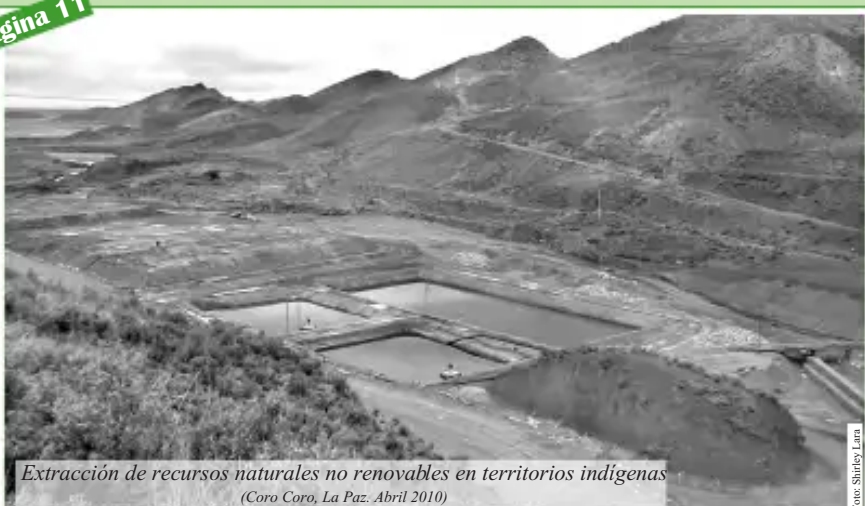
## PERÚ:

### Presidente Alan García observa y devuelve al Congreso Ley de Consulta a los Indígenas

Organizaciones indígenas y campesinas del Perú protestan en Lima rechazando la decisión del gobierno por observar y devolver al Congreso norma que se basa en el Convenio 169 de OIT.

**Página 4**

**Página 11**



Extracción de recursos naturales no renovables en territorios indígenas  
(Coro Coro, La Paz. Abril 2010)

Foto Shirley Lana

“Exigimos a nuestro Presidente la titulación inmediata de las Tierras Comunitarias de Origen (TCOs) y de los territorios ancestrales para garantizar la seguridad jurídica de los pueblos indígenas y naciones originarias en aplicación del artículo 30, numeral 4 y 6 de la CPE. Y la entrega inmediata de los títulos ejecutoriales que han sido frenados por opositores a la titulación colectiva”.

Resolución del Encuentro autocanvocado de organizaciones indígenas originarias, 16 y 17 de junio de 2010, Cochabamba

Noveno Congreso de la FECAMTROP resolvió:

**“Recuperar nuestras tierras que están en manos de grandes empresarios latifundistas”**

**Página 8**

EDITORIAL

# Las demandas de la Séptima Marcha Indígena son Constitucionales

La Constitución Política del Estado establece en su artículo segundo el Derecho a la Libre Determinación de los Pueblos Indígenas, por el hecho de que son pre-existentes, o sea que existen desde antes de la Colonia y la República de Bolivia. En virtud de ese derecho, la misma Constitución reconoce el derecho a la Consulta Previa e Informada a los pueblos indígenas en el caso de cualquier medida, política, administrativa o económica que pueda afectarles.

El Derecho a la Existencia de los pueblos indígenas está establecido explícitamente, en la nueva Constitución en los tratados internacionales que ratificados por el estado boliviano, y no se puede subordinar a otra clase de intereses económicos o políticos. Sin embargo el gobierno ha declarado, a través de su máximo representante, el Presidente Morales, que las necesidades económicas, por ejemplo el pago del bono Juancito Pinto, el bono Juana Azurduy y otros están por encima del derecho

a la existencia de los pueblos indígenas y que éstos no tienen el derecho a "chantajear" a las empresas extranjeras que explotan nuestro petróleo como la Repsol, Petrobras, etc.

Claramente el Presidente ha expresado que para su gobierno la industria petrolera es la prioridad, es decir, las empresas petroleras extranjeras que siguen dominando el país. Por tanto, en su opinión, los pueblos indígenas no pueden oponerse a la explotación petrolera en sus territorios, aun cuando esos territorios sean declarados área protegida o parques naturales de protección de la biodiversidad. Es el caso de los parques Madidi, Isiboro Securé, Amboró y otros donde se llevan a cabo exploraciones y explotación petrolera, sin respetar los derechos de los pueblos indígenas y mucho menos cuidar a la Madre Tierra.

Es más, contradictoriamente el gobierno ha acusado a los indígenas de ser financiados por USAID, la

agencia de desarrollo de Estados Unidos. ¿Cómo puede ser que Estados Unidos, el país más interesado y necesitado en el desarrollo de la industria petrolera, quiera ahora oponerse a que las empresas privadas sigan explotando nuestros recursos naturales?

Ahora los pueblos indígenas reclaman por los derechos que están consagrados en la Nueva Constitución Política del Estado y que el gobierno parecería no querer respetar. A esta situación responde la *VII Marcha Indígena por el Territorio, las Autonomías y los Derechos de los Pueblos Indígenas*, que ha partido de Trinidad (Beni) hacia la ciudad de La Paz, el lunes 21 de junio. Las demandas de la Marcha son constitucionales y totalmente posibles, más ahora que el Instrumento Político tiene mayoría (2/3) en la Asamblea Plurinacional.

**SÉPTIMA Marcha Indígena de los Pueblos del Oriente, Chaco y Amazonía:**

## Agreden a indígenas con el mismo discurso que los neoliberales

"Los objetivos de la Gran Marcha son varios, uno de ellos el más principal es el proyecto de la Ley Marco de Autonomías" reiteró Chávez, a tiempo de recordar que la propuesta autonómica del MAS no garantiza las autonomías indígenas, ni el manejo de recursos económicos.

Unos 550 delegados de los pueblos amazónicos de Bolivia iniciaron el 21 de junio una marcha de 1.400 kilómetros hasta La Paz a la fecha están alrededor de 1000 marchistas, ya están cerca a Guarayos.

La Séptima Marcha fue desvirtuada por el Gobierno y calificada como una maniobra política provocada por la manipulación de dirigentes por parte de USAID, la agencia de cooperación de Estados Unidos.

*El Ministro de Autonomías dijo:*

### "Agreden el derecho de otros"

El Ministro de Autonomías, Carlos Romero pidió a la dirigencia de la CIDOB "revisar sus planteamientos relacionados con atribuciones de las autonomías indígenas".

La CIDOB planteó un modelo de autonomía indígena plena que supera los límites departamentales. Romero advirtió que esas demandas "no solamente NO se enmarcan en la legalidad instituida en el país, sino que agreden derechos de otros actores porque el acceso a las tierras no es un derecho exclusivo de los pueblos indígenas, sino de los campesinos y de otros sectores". (21 de junio)

*Dirigente de la CPEMB dijo:* "Nosotros estamos defendiendo nuestro derecho, no somos de la derecha, ni tampoco masistas, sí apoyamos el proceso de cambio. Los hemos llevado al poder, ahora nos quieren cortar el pescuezo, pero estamos sanos para dejar nuestro territorio saneado para nuestros hijos y nietos; les guste o no les guste nosotros los indígenas vamos a exigir el respeto a nuestros usos y costumbres".

*Amalia Vaca, Central de Mujeres Indígenas:* "Que no se sigan burlando de los indígenas diciendo que hay



financiamiento de USAID, queremos desmentir eso, miren cómo estamos marchando sin agua, sin alimentos y con nuestros hijos sufriendo, vengan a ver quién nos financia". (1 de julio de 2010)

El primer intento de diálogo entre el gobierno y la CIDOB en Santa Cruz fracasó y terminó con la agresión verbal del Ministro de la Autonomías a los dirigentes indígenas, e intento intimidarlos diciéndoles que la Marcha está aislada (jueves 1 de Julio). Pero la VII Marcha Indígena tiene apoyo, aunque varios sectores indígena originario no se animan a manifestarse públicamente, otros lo hacen explícitamente, por ejemplo, las Juntas Vecinales de El Alto, que ha resuelto: "Apoyar a los pueblos indígenas del oriente que están marchando por sus GENUINAS DEMANDAS de lograr autonomías indígenas" (Comisión Política, 26 de Junio).

### LA MARCHA ENTRA EN CUARTO INTERMEDIO

Después que la Marcha llegó a Ascensión Guarayos, recorriendo 230 Km desde Trinidad, se reunió con una comisión de senadores del MAS (3 de julio). Esta comisión logró firmar un primer acuerdo sobre las autonomías indígenas con los dirigentes de la CIDOB. Así los marchistas resolvieron entrar en cuarto intermedio hasta que el acuerdo sea oficializado por el gobierno.

Dicho acuerdo muestra que no habrá cambios de fondo en la Ley Marco de Autonomías ni en la de Unidades Territoriales. Además quedan pendientes otros puntos en los que insisten los marchistas: 18 escaños en la Asamblea Plurinacional y el respeto a la consulta previa en territorios indígenas.

Resumen de las demandas de la Séptima GRAN MARCHA INDÍGENA POR EL TERRITORIO, LA AUTONOMÍA Y LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

#### PLATAFORMA DE DEMANDAS DE LA VII MARCHA INDÍGENA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL ORIENTE, CHACO Y AMAZONÍA BOLIVIANA

- 1.- Demandamos la conclusión del saneamiento y titulación de todos los Territorios Indígenas (TCO's) y la atención a la demanda del Pueblo Ayoreo para garantizar el territorio de los Indígenas Ayoreos no contactados, asimismo exigimos que se proceda al desalojo de los terceros ilegales en nuestros territorios hasta fin de año.
- 2.- El gobierno del Estado Plurinacional debe garantizar que los Territorios Indígenas sean respetados en la nueva legislación agraria. Asimismo el gobierno debe garantizar que la categoría de TIOC incorporada en la nueva CPE, en ningún caso implique o se interprete como co-propiedad indígena y campesina sobre las TCOs, (TIOC) teniendo éstas como únicos titulares del derechos propietario colectivo a los Pueblos Indígenas que los demandaron, a tal efecto esta expresión y reconocimiento deberá ser recogida en las leyes que desarrollaran la CPE.
- 3.- Demandamos la inmediata reversión y expropiación de tierras y la dotación de las tierras fiscales a favor de los pueblos indígenas del lugar, que no tienen tierra y los que las tienen insuficiente.
- 4.- Exigimos la nulidad de las concesiones forestales, mineras y otras que afectan a los pueblos indígenas en sus territorios.
- 5.- Demandamos la inmediata aprobación de los decretos supremos que el Gobierno ha comprometido promulgar para garantizar la integralidad de los Territorios TCOs.
- 6.- Exigimos que el Ministerio de Autonomía y Descentralización incorpore al Proyecto de la Ley Marco de Autonomías la propuesta de los pueblos indígenas sobre autonomía indígena trabajada en las instancias orgánicas de la CIDOB.
- 7.- En el proyecto de LMAD se debe garantizar que todos los pueblos indígenas puedan acceder a la autonomía indígena sin límite del número de habitantes y medición de capacidades, y otros requisitos que imposibilitan el acceso a la autonomía indígena, debiendo respetarse la aplicación de normas propias en la implementación de las autonomías indígenas y no imponernos el referéndum como medio de decisión, asimismo se debe respetar a los territorios indígenas consolidados como unidades territoriales con capacidad de acceder a la autonomía indígena, sin derivarlos a una ley para que determine una nueva delimitación con la jurisdicción de los municipios, se debe garantizar que el Estado provea los recursos económicos a las autonomías indígenas, para el ejercicio de todas las competencias que asuman en sus estatutos autonómicos sin someterlos a un proceso de gradualidad como pretende el Ministerio de Autonomías. Asimismo se debe respetar el derecho de autoidentificación y autodeterminación de los Pueblos Indígenas para denominar a sus Territorios y a sus Autonomías.
- 8.- El Presidente Evo Morales y el gobierno en su conjunto, deben respetar el derecho a la consulta que tienen los pueblos indígenas, el mismo que se encuentra garantizado en la CPE, CONVENIO 169 y la DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LA ONU y otras leyes del Estado.
- 11.- Exigimos al gobierno del Estado Plurinacional que todos los Anteproyectos de Ley de interés de los pueblos indígenas antes de ser presentados al Órgano Legislativo Plurinacional, deben ser consultados y elaborados en coordinación y consenso con las organizaciones representativas de los pueblos indígenas parte de la CIDOB.
- 12.- Revisión y Modificación del proyecto de Ley de Régimen Electoral presentado por el Órgano Ejecutivo Plurinacional a la Asamblea Legislativa Plurinacional, porque coarta la participación de los Pueblos Indígenas en la composición del Órgano Legislativo Plurinacional, dejándonos casi sin representación (...).



Centro de Comunicación y Desarrollo Andino

#### "Conosur Ñawpaqman"

Es una publicación bilingüe bimensual del CENTRO DE COMUNICACIÓN Y DESARROLLO ANDINO

Esta revista fue fundada en 1983 bajo el nombre de "El Mizqueño" por el Centro Pedagógico y Cultural Portales. Desde 1986 es elaborada independientemente por CENDA.

Impresión:  
Live Graphics srl  
4510210

#### SUSCRIPCIONES

Costo por 6 ediciones:

- Cochabamba Bs 40.-
- Resto de Bolivia Bs 50.-
- Latinoamérica Sus 20.-
- Otros países Sus 40.-

Depositar a la orden de CENDA  
Nº de cuenta 0600-8800-12  
"Banco BISA"  
Cochabamba - Bolivia

Ley Marco de Autonomías y Descentralización:

# La Constitución establece el Derecho a la Libre Determinación de los Pueblos Indígenas

La Constitución Política del Estado (CPE) aprobada por el Pueblo Soberano con el 64% de votos estableció la organización territorial del Estado Plurinacional y el camino (ruta) de las Autonomías Territoriales: Departamentales, Regionales, Municipales e Indígenas Originarias Campesinas. Acceder a la Autonomía Indígena debe ser sencillo y fácil, así como manda la Constitución Política del Estado.

## El camino que señala la nueva Constitución Política de Estado para las Autonomías Indígenas

La NCPE, señala diversos caminos para llegar a la autonomía indígena originaria campesina. Uno de los principales es a través de las Tierras Comunitarias de Origen (TCOs), es decir, los pueblos indígenas en base al reconocimiento de sus territorios caminen a la AUTONOMIA Y AUTOGOBIERNO indígena originario campesino.

La Constitución muestra un camino ágil y sin condiciones para llegar a la autonomía indígena a los pueblos indígenas originarios campesinos con TCOs consolidadas.

**Primer Paso.-** Las TCOs deben convertirse en Territorio Indígena Originario mediante trámite administrativo (Decreto) en el plazo de un año desde la elección del Parlamento Plurinacional (Disposición Transitoria Séptima).

**Segundo Paso.-** El territorio indígena originario campesino forma parte de la organización territorial del Estado Plurinacional. Por tanto Bolivia se organiza en departamentos, provincias, municipios y territorios indígena originario campesinos (Artículo 269).

**Tercer Paso.-** Los territorios indígenas pueden ser autonomía indígena originaria campesina, por voluntad propia según sus normas y procedimientos propios (usos y costumbres). (Artículo 293.)

**Cuarto Paso.-** Siendo Autonomía Indígena Originaria el pueblo indígena tiene derecho a: elección directa de sus autoridades por usos y costumbres, administrar sus recursos económicos, autogestión de sus recursos naturales y hacer leyes en su territorio en base a sus estructuras propias según sus competencias y atribuciones. (Artículos 272, 276 y 304).

Sin embargo, en el Ministerio de Autonomías se encuentran diseñando un CAMINO AUTONÓMICO CON CONDICIONAMIENTOS, para los pueblos indígenas originario campesinos.

## Gobierno Autonomía Indígena kamachimuchkan, khichkarara yanta

Entre los REQUISITOS que plantea el Anteproyecto de Ley Marco de Autonomías y Descentralización (LMAD) del Gobierno:

**Uno.-** El territorio indígena originario para ser parte de la organización territorial del Estado, primero debe ser Autonomía Indígena Originaria Campesina (Artículo 5 y 15).

**Dos.-** El Ministerio de Autonomías debe certificar si es o no territorio ancestral (Artículo 54).

**Tres.-** El territorio indígena originario para ser autonomía debe demostrar la viabilidad TERRITORIAL y GUBERNATIVA (Artículo 53).

**Viabilidad Territorial.-** El territorio indígena no debe afectar límites municipales, ni inviabilizar el funcionamiento del Municipio, entre otros. (Artículo 55).

**Viabilidad Gubernativa.-** El territorio debe tener una sola organización fortalecida, con capacidad técnica y recursos humanos para administración, no tener población dispersa (t'aqa t'aqa) ni migración y con población joven trabajando. (Artículo 56).

**Cuatro.-** El territorio debe tener mínimo 10.000 habitantes en tierras altas y 1000 habitantes, para naciones y pueblos indígena originarios campesinos minoritarios. (Artículo 57).

Frente a estas trancas las organizaciones indígenas originarias se encuentran movilizadas y rechazan la propuesta de Ley Marco de Autonomía y Descentralización (LMAD) del gobierno porque no respeta la Constitución

**“...la propuesta del Gobierno no respeta la nueva Constitución Política del Estado que establece la libre determinación y el autogobierno de las naciones originaria...”**

El Consejo de Ayllus y Marcas de Cochabamba mediante Resolución de 22 y 23 de mayo de 2010, resolvieron:

1. Que los dos anteproyectos revisados son inconstitucionales, no respeta la nueva Constitución Política del Estado que establece la Libre Determinación y el Autogobierno de las Naciones Originarias, en el fondo esta direccionado a hacer desaparecer a los Ayllus, Marcas y Suyus y sus autoridades originarias (...).

3. Los requisitos exigidos para acceder a la Autonomía Indígena son inalcanzables, llena de vicios, gestiones burocráticas y condicionamientos que lo único que se busca es anular a los Pueblos Indígenas y Naciones Originarias...”.

**Así mismo los Pueblos Indígenas Originarios de Tierras Bajas y Tierras Altas el 29 y 30 de mayo de 2010 en el encuentro “Territorios Indígenas y Recursos Naturales” resolvieron:**

6. Rechazamos el anteproyecto de Ley Marco de Autonomía y Descentralización y de Unidades Territoriales por no ser consensuada con las bases, igualmente repudiamos cualquier anteproyecto de Ley de Tierras que pretenda mercantilizar la tierra, violando la Vida Colectiva de los Pueblos Indígenas Originarios Campesinos.

7. Exigimos la conversión inmediata de las TCOs a Territorios Indígenas a simple presentación del Título Ejecutorial de los interesados y no mediante trámites burocráticos que lo único que hacen es imposibilitar nuestro derecho a consolidar nuestros Territorios y a la Autonomía Indígena”.

**“No puede haber límites a la Libre Determinación”**

En el mismo sentido el Diputado Bienvenido Zacu, explicó que el borrador de la norma [autonómica] contempla la aplicación de las Autonomías Indígenas sólo en los pueblos con una población mayor a los tres mil habitantes en tierras bajas, lo que significa que varias etnias [pueblos] quedarán marginadas por la reducida cantidad de miembros.

“Se tiene que respetar la cantidad de cada pueblo, no sólo con esa cantidad de tres mil habitantes se puede aplicar las autonomías indígenas”, señaló el legislador.

(Erbol, 28 de mayo de 2010).

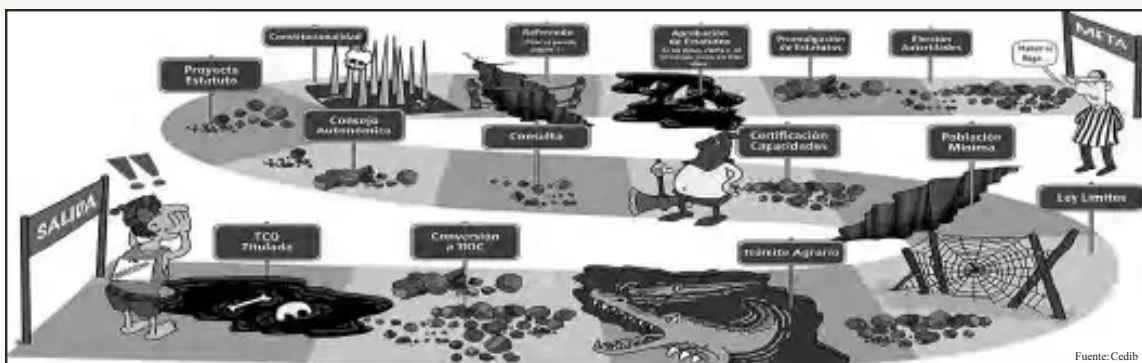
También el CONAMAQ rechazo la Ley Transitoria sobre Autonomías porque asegura que la norma posterga la implementación de las Autonomías Indígenas en los municipios que optaron por esta forma de gobierno [indígena].

El Mallku, Rafael Quispe, indicó que, la conversión del Municipio a Autonomía Indígena es sólo de nombre: “Como siempre hemos dicho, es ponerle poncho al municipio o alcalde, y eso no es Autonomía Indígena; viola todo precepto constitucional no se reconoce la territorialidad y los procedimientos propios”

(Enlarad, 26 de mayo de 2010).

**ÚLTIMO MOMENTO**  
**Bajo presión del gobierno,**  
**CONAMAQ acepta el Proyecto**  
**de Ley de Autonomías de García**  
**Linera y Romero**

(La Paz, 29 Junio Erbol)



Fuente: Cedib

## La Constitución dice:

## “Derecho de la población a la Consulta Previa e Informada”

*El 2 de mayo de 2010, diferentes organizaciones e instituciones demandaron el respeto y cumplimiento de los derechos colectivos de Consulta Previa e Informada y el estudio de Evaluación de Impacto Ambiental antes del inicio del camino Villa Tunari - San Ignacio de Moxos.*

## LA VII MARCHA INDÍGENA DE LA CIDOB RECHAZA EL CAMINO CARRETERO AL BENI

### “Están avanzando sin Consultarnos”

“Observamos el inicio de la construcción del camino Villa Tunari - San Ignacio de Moxos, sin la Consulta Pública y estudio de evaluación de impacto ambiental técnicamente sustentado...”

**Los aspectos más preocupantes del proyecto de construcción de la carretera Villa Tunari - San Ignacio de Moxos, son:**

- La falta de información y realización de la Consulta Pública, que **viola la Constitución Política del Estado** en sus Art. 30, numeral 10 y 17, y el Art. 343, relativos al derecho de la población a la consulta previa e informada sobre decisiones que pudieran afectar a la calidad del medio ambiente y los Art. 15 y 16 de la Ley del Medio Ambiente.

*Por lo anterior, solicitamos que antes del iniciar las obras:*

- ❖ La Autoridad Ambiental Competente, asegure el cumplimiento de la normativa vigente en lo que se refiere a la Evaluación de Impacto Ambiental de la obra, sobre la totalidad del TIPNIS (Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécore).

- ❖ Se de cumplimiento a la Constitución Política del Estado, al Convenio 169 de la OIT,

ratificado por ley 1257 y a la Declaración Universal de Derechos Indígenas, ratificada por Ley 3760, se realice la **consulta previa e informada a la población** en su conjunto y específicamente a los pueblos que habitan el TIPNIS.

- ❖ Se presente un plan viable para evitar que la construcción de la carretera **derive en un avance incontrolado de la colonización**, a fin de prever y evitar conflictos sociales y altos impactos socioambientales en la región, considerando la reducida vocación agrícola de la zona, por las limitaciones de fertilidad de sus suelos”. (La Razón, 02/05/2010).

### Gobierno de Evo admite que proyecto carretero pone en riesgo a pueblos del TIPNIS

El viceministro de Medio Ambiente, Juan Pablo Ramos, reconoció que el proyecto carretero Villa Tunari-San Ignacio de Moxos representa un riesgo para los pueblos que habitan en el Territorio Indígena del Parque Nacional Isiboro Sécore (TIPNIS), porque está proyectado que pase por esa región, afectando a su habitat.

*“El diseño inicial (de la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos), es un diseño inicial que pasará por el Parque Isiboro Sécore e involucra un riesgo”,* reconoció la autoridad. Reveló que el proyecto, que integrará los departamentos de Cochabamba y Beni, **no cuenta con ninguna Licencia Ambiental** para iniciar los trabajos y hay observaciones. (Erbol, 21 de mayo de 2010).



*Niña indígena participa en la Marcha Indígena junto a sus padres (Santa María-Trinidad 1 de julio de 2010)*

### Senador Julio Salazar del MAS amenaza a indígenas

El Senador del Movimiento al Socialismo (MAS), Julio Salazar, dijo que las Federaciones Cocaleras del Trópico de Cochabamba no permitirán que la Marcha de la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB) pase a esa región del país, porque consideran este movimiento una traición al proceso de cambio.

“Que no nos hagan renegar los indígenas, al final si se levantan las Seis Federaciones, va ha ser peor. No queremos que nos traicionen en este proceso de cambio...”, advirtió Salazar según Radio Pío XII de la Red Erbol.

Afirmo que dirigentes, como Adolfo Moye, presidente del Territorio Indígena del Parque Nacional Isiboro Sécore (TIPNIS), es uno de los identificados por el sector cocalero por oponerse a la Construcción de la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos.

“El (Adolfo Moye, dirigente del TIPNIS) es de Santísima Trinidad, tenemos información de que va traicionando a su pueblo, porque no quiere que se construya la carretera Villa Tunari- San Ignacio de Moxos”, asevero el legislador oficialita y amenaza con represalias. (Fuente: Erbol, 28/06/10)

### EX VICEMINISTRO DE EVO ACUSA AL GOBIERNO DE MENTIROSO Y DE VIOLAR LA CONSTITUCIÓN

Alejandro Almaraz, ex Viceministro de Tierras, llamó este miércoles (30 de junio) calumniador al gobierno de Evo Morales y lo acusó de violar la Constitución Política del Estado (CPE) con el fin de arremeter contra los pueblos indígenas de tierras bajas que marchan con destino a la ciudad de La Paz para hacer escuchar sus demandas.

“Esperemos que ante las demandas legítimas de la huelga de hambre de los Diputados Indígenas y ahora la Marcha de la CIDOB (Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia), el gobierno no siga respondiendo con la calumnia...”.

### “Si sus derechos son violados cómo no van a reaccionar”

“Los guaraníes son los más necesitadas de reconocimiento y protección del Estado, requieren de integración política porque son las comunidades que más largamente sufrieron los daños del proceso colonial, que estuvieron por largos años cautivas y sujetas a abusos de servidumbre y esclavitud, como se conoce hasta hace poco”.

“Como puede pensarse que ante la violación de sus derechos los indígenas no van a reaccionar, son sectores que con sus marchas posibilitaron en el 2002 que la sociedad boliviana asuma la reivindicación de la Asamblea Constituyente”, manifestó.

(Fuente: Erbol, 30/06/10)



*Marcha Indígena en descanso (Santa María-Trinidad, 30 de junio 2010)*

## PERÚ:

### Alan García observa y devuelve Ley de Consulta al Congreso

**LIMA:** Organizaciones indígenas y campesinas de Perú expresaron ayer (21 junio) su indignación y rechazo ante la decisión del gobierno de observar y devolver al Congreso una Ley de Consulta Previa a los pueblos indígenas, que se basa en el Convenio 169 de OIT. Esa ley fue aprobada por el pleno del Parlamento en mayo y remitida al Ejecutivo para su promulgación por el presidente Alan García. Sin embargo, el presidente hizo observaciones y la devolvió al Legislativo para que sea modificada.

*“Manifestamos nuestra indignación y rechazo frente a la decisión del Ejecutivo de observar la Ley de Consulta Previa a los Pueblos Indígenas aprobada por el Congreso”,* señalan la Asociación Interétnica de la Selva Peruana (Aidesep), la Confederación Campesina del Perú y otras 3 organizaciones que consideran que las observaciones *“desconocen a los Pueblos Indígenas para mantener a toda costa los exagerados beneficios a las industrias extractivas”.*

Esa ley se basa en el Convenio 169 de la OIT, que obliga a los Estados a Consultar a los Pueblos Indígenas sobre temas que les conciernen, como el ingreso de empresas privadas a sus territorios para explotar minerales o hidrocarburos.

La aprobación de esta norma se logró luego de que en junio de 2009 se produjeran protestas indígenas en rechazo a empresas extractivas autorizadas a ingresar a sus tierras y que desembocaron en choques en la ciudad nororiental de Bagua, con un saldo de 24 policías y 10 indígenas muertos. (AFP: 21 de junio 2010)

Pueblos Indígenas del Chaco boliviano

## “Empresa petrolera contamina ríos y quebradas en los territorios”



Chaco boliviano: Petroleras transnacionales en territorio guaraní

*En asamblea los pueblos indígenas guaraníes, weenhayek y tapietes del Chaco tarijeño, decidieron no permitir el ingreso de ninguna empresa petrolera dada la contaminación de los ríos y quebradas en sus territorios.*

### TESTIMONIOS

Testimonio de **Isidora Bustos**, una mujer guaraníe de la comunidad de Tentaguasu en el Chaco tarijeño:

#### “Nuestras plantas medicinales cada vez están más lejos”

“Desde que vinieron las empresas petroleras la vida ha cambiado, no respetan los potreros, sacan madera cuando hacen sus senderos, no ven si es buena madera o mala madera, sólo cortan los árboles y éstos nos sirven a nosotros para construir nuestras casas, nuestros muebles y utensilios, no ven, si viven o no viven los animales, los pájaros en los árboles. Por todo esto cada vez las plantas medicinales están más lejos, las urinas y otros animalitos que nos sirven de alimento cada vez están más lejos, los espantan con el ruido y también los cazan cuando están con crías”.

#### “El agua del río

#### Pilcomayo ya no sirve para tomar”

“El río Pilcomayo que siempre nos sirvió para vivir, ahora está turbio por el aceite negro que botan, además echan palos, papeles, latas y especialmente el aceite negro mata los pescados. El agua ya no sirve para tomar, pero la necesidad hace que uno tome y las guaguas (niños) se bañan en esa agua. También los trabajadores de esas empresas abandonan a muchas mujeres jóvenes con guaguas. Ellos nos dicen que de aquí sacan el gas que hace funcionar las grandes fábricas de otros países, pero para nosotros solo queda la pobreza”. (Fuente: Centro de Estudios Regionales de Tarija •AMBIO CHACO).

#### “Seis mil explosiones subterráneas”

Justino Zambrana refiriéndose al Aguaragüe. dijo: “Sabemos que quieren realizar seis mil explosiones subterráneas para estudios sismológicos en el Aguaragüe. Imagínese el daño que esto puede causar a nuestro reservorio natural de agua dulce, uno de los más importantes de Sudamérica”.

#### “Hay miedo de que el agua se pierda”

“Con todo el trabajo sísmico que se va a hacer en el Aguaragüe tenemos miedo que nuestro recurso más preciado, como es el agua, se vaya a perder”, sostuvo El presidente del Consejo de Capitanes Justino Zambrana - (Fuente: El Nacional de Tarija.com- 12-04-2010)

#### “Las pruebas petroleras dejan aguas contaminadas”

“Donde se hacen las pruebas de las petroleras, se dejan aguas contaminadas por petróleo y otros elementos. Además existen las obras civiles que también dañan los recursos naturales, muchas de ellas quedaron a medias por no cumplir precisamente con el respeto al medioambiente”, dijo Zambrana, al tiempo de explicar que el túnel del Aguaragüe tendrá una longitud de 1.200 metros lineales, con todas las características de una carretera internacional.

El Capitán Grande de los Guaraníes de Yacuiba, Quintín Valeroso, señaló: “Tenemos que evitar que con las pruebas sísmicas en el Aguaragüe afecten a las reservas de agua que existen ahí, que para el Chaco es una reserva importante. Nosotros sufrimos por las constantes sequías”.

#### “Ya existe contaminación”

Zambrana recordó: “Estamos hablando de un Parque de donde proviene la única agua dulce para zona, donde se producen todos los alimentos que consumimos, hoy ya existe contaminación, en el río Pilcomayo y en el mencionado Parque, causado por el derrame de los turriles que contiene petróleo de los pozos pasivos”. (19/04/10 07:12 El Nacional Tarija Bolivia)

#### Buscar yacimientos de gas

#### ¿es prioridad del gobierno boliviano?

El gobierno declaró prioridad nacional la búsqueda de nuevos yacimientos de gas, pero enfrente tiene a los pueblos temerosos por las explosiones de dinamita que se practican 15 metros bajo tierra, pues desvían las corrientes de agua subterránea, en una zona de temperaturas superiores a los 30 grados, y donde las fuentes hídricas son escasas. La exploración sísmica ahuyenta al cóndor del Chaco, al cerdo de monte, a los felinos y otras especies que son fuente de alimento para los indígenas. - (IPS Noticias – 30-05-2010)

**De unas 730.000 hectáreas asignadas por el Estado a las empresas petroleras, 317.218 se encuentran en Territorios de los grupos Étnicos Guaraníes yaku-igua, itika guasu y tentayapi. Unos 80.000 indígenas habitan la región.**



Río Pilcomayo contaminado por mineras

### La Constitución Política del Estado en su Artículo 30 establece:

*Que los pueblos indígenas originarios tienen derecho a ser consultados mediante procedimientos apropiados, y en particular a través de sus instituciones, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles.*

*El artículo 343, plantea que la población tiene derecho a la participación en la gestión ambiental, a ser consultado e informado previamente sobre decisiones que pudieran afectar a la calidad del medio ambiente.*

Los efectos más devastadores de la industria del Petróleo son la contaminación de los ríos y quebradas, por los impactos propios de las operaciones de exploración (apertura de brechas que favorecen a los procesos erosivos, vaciado de combustibles, basura y otros contaminantes en aguas subterráneas y superficiales) y mediante los derrames de petróleo y emanaciones de gas.

### “El ambiente, los bosques y los territorios indígenas deben ser respetados”,

dijo a IPS el Secretario de Tierra y Territorio de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia, Eustaquio Sulca

(IPS Noticias – 30-05-2010)

En la zona trabaja la compañía: **Diamond Shamrock** en el pozo Supuati X1 (ST), ubicado en el bloque Chaco, esta compañía hace la perforación del pozo Ñupuco X-103 y está en proceso de perforación de los pozos Los Suris X- 4 y la del pozo Palo Marcado X-5, también ubicado en la provincia Gran Chaco del departamento de Tarija.

En la provincia O'Connor se encuentra la compañía: **Maxus Bolivia Inc.** que ha realizado la perforación del pozo Margarita X-1, ubicado en el bloque Caipipendi y Pluspetrol, que ejecuta la perforación de los pozos Tigre X-1001 ubicado en la Serranía de El Candado y el pozo Huayco Sur X-1001. — (Extractado de El País Online el 10-04-2010)

Las empresas que operan en la zona son:

- BG Bolivia Corporation, de capitales británicos.
- La Estatal Chaco SA.
- PETROBRAS.
- La argentina PLUSPETROL.
- REPSOL E&P Bolivia.
- Filial de la española REPSOL.
- Total E&P Bolivie, de la Corporación francesa Total.

Sapa wata periódico "Conosur Ñawpaqman" chaqra llank'aq runa masiwan cosechasmanta parlarin. Kay kutipipis mayo killapi puriykacharimurqa, chaypiri runa masiq yachayninta sik'irirqa. Watuykacharirqa imaynataq chaqra uqhariykuna kay wata karqa?, sapa chiqapi mana kikinchi, wakinpap may sumaq wata karqa, wakinpapqqa mana. Chanta nillankutaq sumaq puquy uqharikuptin, feriaspiñataq ancha pisi qullqipi rantwayku. Ñawirina parlayninkuta. Mayo killapi.

### "Kay wata pisita puqun"

**Lorenzo Salazar, Villa Moderna-Mizque:**

"Qayna wata nirqanchik kikillantaq puquy, jinapis paraqa qhipataraq yaykumunqa tarpuy tiempotataq pisimanta pisi fallanqa nirqanchik, jinata fallan, pisikan temporalespi í, ajina chay llusichkan. Manapuni allinta ni ima puqunchu, ni sara ni maniy; pisita puqun, qhuritanmanta, q'illu unquymanta; mana janpirquchiychu, chaysina mana allinta puqunchu, janpirquchiptinchik waliqta puqun. Saraqa wiñaytaqa wiñan jinapis pisita chuqllun, chhallalla astawan kachkan, phuñi kachaykunan kachakptin mana pararpanchu (eneropi) chaymatataq para qhatiyqanpun, chay manaña kutirinchu, tuqurupachin".

### "Qullqichanapaq mana kanchu"

"Wakin ninku temporalespi waliqla kachkan, chay tumpawan pataspi. Chaywanpis puquyqa karinuni mana tukuyninchu fallan; wisapaq, mujupaq imaqa karillan; qullqichanapaq mana kanchu. Papitapis fallallantaq, holandesata churarqani. waych'atapis pillpintu khuru tukuchikapun, mana jalch'akusunmanchu, allana patapi kachkaptinchik pay qallarikapunña. Muñawan janpina ninku, mana ni imananchu; Ridomil kusa janpi, chay wañuchin".

### "Chhalaman apaspa mujutawan chhalanapaq karinpunipis"

"Papaqa pisitañapuni puqun, uk tupu papa holandesamanta, tawa cargata jinalla allakun, waych'aca tunpitatawan puqun. Manaña jalch'anapaq waliqchu, jampisqatapis unquy, khuru imaqa qullanpuni, waq janpisan kachaykusaq nichkani, imaynachus kanqa watapaq?. Saritapis pisipuni, jinapis chhalaman apaspa mujutawan chhalanapaq karinpunipis.

Tukuy puqusqanqa mana trabajoyman resultanchu, animalistosniyarkulla saratapis churani, chhallanrayku, mana puqun chayqa wakapaq tiyan chhalla. Saraqa michkapi waliqta puqun, yaku pisipan chayñataq, anchhayllataña churayku, temporaltaqa manaña".

### "Trigota kimsa fanegata jina uqharisqa"

**Aniceto Barrios,  
Tipapampa (TCO Raqaypampa):**

"Saritapis, triguitupis, papitapis waliqla kachkan. Trigota (variedad australiano) uqharisqa kimsa fanegata jinacha (Fanega=14@). Papata Doble Aychata, Yana papata ima churarqani mikhunaypaq".

# "Pachata qhawasqay"



"Trigo ruthuy" - Jatunpampa, Anzaldo (2010)

### "Chaqraqa maychus chaylla"

**Rafael Gonzales (provincia Campero)**

"Chaqraqa maychus chaylla, qhipa paritas saqirparin wakin sara churasqasta, wakinpitaqri karinpunipis, manataq chaykama rimakuna kachkanchu. Mana uk riqlachu, wakin comunidadespi walichaq, wakinpitaq mana walichaqchu. Puntaspiqa paritaspiwan, wayrayku riptin imaqa chaqrit aqa llusichkan. Kayku 90 comunidades (Municipio Aiquile), chaymanta uk 18 comunidadespaq (Quiroga, Tipa Jara, Panamá, waqkunapi ima) mikhuna pisinapuni. Paras pisirpan febrero killa tukukuyta, marzopi ima; saras phuñiy tukuyipi q'aspayqurqusaptinña mana pararpanchu, chiqan chiqanllata pararpan.

### "Usos cotumbresman jina kawsayku"

"Ajustakusunman chayqa mana llusinchu tukuy trabajonchikman, runaqa uso, contumbreman jina kawsakuyku, mana tarpunkumanchu chayqa manallataq kanmanchu wisaman imata churaykunapaq, chayniqta wisapaq jinalla mana ancha kanchu qullqichamunapaq".

### "Paraqa medisqitata jinalla pararpan"

**Severa Veizaga (Pampas-Campero)**

"Chaqras puqurillan, jinapis qayna watamanta nisqaqa as khuskallan. Paras veranorparin, ukta carnaval ñawpaqta chaymantataq carnaval pasaymanta ukllatañachus jina imacha pararpanqa, phuñisaqllapiraq sarata saqirparin, paraqa medisqitata jinalla pararpan. Yunta puriyanta uk phisqa bolsata jinalla uqharisqa, qayna wata kusituslla karqa. Papaqa waliqla, chay Rosada, juch'uy muju payqa, qhipataña tarpurqani. Trigota (t'una muchu) yunta puriyta churarqani, chaymanta uqharisqa chunka kuraq arrobata jinacha".

### "Qhipa saras uk iskay paramanta jina wakin pierderin"

**Abel Balderrama, Oloy-  
Provincia Campero**

"Saramanta parlarispa, kasi 80% puqurin, qhipa saras uk iskay paramanta jina wakin pierderin, ñawpaq saritas logranku. Trigo, papa pisi, qhipa paritaswan mana ancha lograyta atinchu.

Kimsa sakas llusinman yunta puriyanta pisita puquspa (uk Saka sara 12 arrobas jina), producción

waliq llusiptin uk 6-8 sakas llusin, qayna watamanta niy pisilla. Oloypi qayna watamanta niy tumpawan pisi puquykuna, nuqaqa churarirqani phisqa yunta puriyta, chaykunamanta tawa yuntacha kachan waliqsitus, ñawpaq churaysitus. Qhipa churasqasri iskay paramanta jina fallasan, chhallalla kachkan, animalesta kachaykunapacha kachkan. Llank'asqayman mana resultanchu, ñawpaq tarpusqas diariunchikta (jornal) recompensan, qhasi deuda trabajos churayku, cocapi gastos kallantaq, sara precio bajasqa, casi cocallapaqña, mana kanchu familiata mantienenapaq".

### "Sarapis waliqla, maniypis kusalla"

**Agustín Méndez, Rumicancha-Campero**

"Ari waliqla, kay wata lindo kachkan cosechasqa, parapis acompañan, sarpis maniypis waliqla, kachkan kalla mikhuna; vendenapaq kallaqa.

Uk yunta puriyanta kasancha uk 4 pesadas jina. Nuqallayku cosechachkayku, wakin kuti ganakup jamunku jaqay Tipa Jara chiqamanta. Maniytaqa ñawpaqta tarpuna, qhipa tarpusqas mana puqunchu, Todo Santos chayta ñapis tarpunaña. Maniy tukuy imapi mikhukun, maniy caldo, maniy aqha, maniy jank'a, tukuy imapi kusa.

Trigota mana churaykuchu, churanku jaqay Calera, Santiago ladopi, mikhunapaq Aiquile feriamanta rantikuyku. Papas waliqlata puqun, vendenapaq jina, ancha para kaptin wakin jullurqayaripun, kaypi puqun waych'a, desireé, chiriyipi waych'a astawan puqun".

"Cosecha de mani" - Matarani, Tin Tin (2010)



"Allin puquykunaqa, jinapis tarpuykunata unquyk"

# ymán jina tarpuykuna puqun”

Ñawpa papas chinkapun, sayrura, runa papas, puka runa, imilla papa, q'ara durazno sumaqa puquq watamanta wata chinkapun, imaptinchus chinkan, waq papasña rikhurimun, jampisqallaña puqun, ñawpa papasqa mana jampisqalla puquq. Ñawpata yana runa papa karqa, bola bolallata puquq, unquypaq thalu kaq, unquypis ni imanaqchu”.

## “Cosechas maychus chaylla”

*Cándido Pastor, Chilikchi-Pocona, Carrasco*

“Kay wata cosecha regular, mana para chhikata pasachinchu, nirqakiypuni ‘lulla kay wata kanqa, mana paras allinchu kanqa’, ñawpaq churasqitas kusata puqun, qhipa churasqas qhiparipun paramanta jina. Señaspi lindo karqa pero llullakun, granizo libre kanan karqa chay mana junt’akunchu, señaspi karqa jatun phusullos chay nuqaman mana sunquchawarqachu, chay llulla.

## “Junt’asqitata puqupuwan”

“Wasiy punkupi mana yunta puriypis kanchu, cosechakuni 8 bolsitasta, mana t’unayukchu, junt’asqitata puqupuwan, wakinpata qhipa churasqas qhuskanpi qhipakapun paramanta jina. Trigós sumaq tukuy pata, trigoqa chhullawan enterallanña puquyta, uk yunta puriyman 8 fanegas jina; abonota churaptinku kusata puqullan, papa qallpapi abonoyuk, tractorwan voltaykuchinchik chayqa, kusata puqun (5 arrobas=1 carga, fanega=20 arrobas). Papa churaqkunapaq waliqlataq, mana qhasa kanchu, Pucarapi puka runa libre achhikachasta puqun, kay chiqapi puka runallatataq churanku, 5, 6 volvos uqharinku, kaypi kimsa bolsasmanta uk volvo uqharinku, chay jallp’asqa purumas, tractoresniyuk kanku llank’anku, tiqrunku, tikramunku chaypi puquchinku jinata. Wata muyuykunapaq chanta qullqichanapaq jina puqun papaqa”.

*Domingo Rojas; Aguada-Mizque*

“Kay wata waliqla cosechas, saras waliqla puqurin, kusa wata kanqa nirqayqipuniqa, nuqa mana churaniñachu qhawarillaniña, vecinospata kusata puqun saraqqa”.

## “Paras iskay kutipi pisiyan”

*Eusebio Vargas, Sanja P’ukru-Campero*

“Cosechas kay 2010 watapi, vallespi maychus chaylla, alturas chiqanpi tunpawan humedad tiyan astawan puqun chaypiqa, kawsanapaq jina kallan, mercadopaq manasina ancha kanqachu. Ñawpaq tarpuykuna puqullan, qhipa tarpuykunapaq uk iskay para faltarirqa. Febreropi, marzo ukta veranon, sichus marzopi pararinqa, chay qhipitas resultanman karqa, ñawpaq sarasman paywarupi kasaptin para faltarqa, qhipasmantaq phuñipi kasaptin faltarqa paras, jinapi wakin saras tumpa chhillchiswan ch’unqayqunku”.

## “Mejoradas muju para watapaq”

“Tiyapuwan suqta yunta puriy, uk hectarea khuskanniyuk, pusaq bolsas jinalla uqharikunqa,



Colquechaka: “Papa puquy maychus chaylla karqa”  
(Ayopaya, 13 de mayo de 2010-familia Escobar)

jatun muju sara karqa, cordeco sara, kay q’illu sara tunpawan juch’uy muju chay tumpatawan puqurin, chaymanta uk pusaq pesada jina uqharisqa. Llank’ayniymanqa kay puqusqan mana resultanchu, mut’ipaq jina, kawsanapaq jina kallan. Llank’ay, tarpuy, qhurana, chaqra atiendena ancha, animalesniypaq chhallan sirviwan, chayrayku astawan churayku sarata, tiyan wakasniy, ovejas, cabras, chaykunapaq jallch’ani, ch’aki tiempopaq, chaywan mana puquptinpis sunquchakuni, jinapis q’illu, willkaparu tunpatawan qun, para ancha kaptin cordeco sara astawan puqun, granonpis aswan jatuchis, tumpawan jatun muju chaylla”.

## “chawpi tarpuy waliqta lluqsín”

*Felicidad Mamani, Chillavi-Ayopaya*

“Nuqa nirqani kay wata kusa puquykuna kanqa nispa, tukuyniqpi allin papasqa, kutirpas tarpuy papas sumaq kan, uk riqlata lluqsín, astawan papa uqharinku tukuyispis.

Kay wata t’ipi t’ipilla karqa paraqa, ch’aki wata jinalla karqa, para paramun sumaqa uk temporadallata, graveta paramun, yaku para mana purinanta purin, chakatapis yaku apakapun, nirqanipuni nuqa í, ukllapi para parapunqa nispa. Ñawpaq (agosto killa) tarpuykunapaq tumpa fracaso kan, ch’aki karqa chaywan atrasakun, septiembrepipi tarpuykuna noviembrekama tarpusqapaq kusa, chawpis tarpuy kusallataq”.

## “Sumaq jallp’aspi allinta puqun, t’aqra jallp’aspi pisita puqun”

“Uk pesada mujuwan (kutirpas) tarpusqamantaqa chunka ukniyuk pesada, chunta iskayniyuk jinalla lluqsín, tarpusqamantapis kikillantaq, jinapis wakin ninku astawan lluqsín lomaspi. Jallp’aman jina puqun, wakinpi tiyan t’aqritas jina, chaypiqa tawa phichka jinalla karqa, sumaq jallp’itapi sumaqsitullataq. Altopi chayqa mañana puqunñachu, saphillanña”.

## “Uqitaqa sumaqa puqun ch’aki wata kaptin”

“Mana para watachu karqa chayrayku mana achka unquykuna rikhurimunchu, kutirpasman t’uqtu rikhurimun chaylla. Uqitaqa kay wata sumaqa puqurparin, ch’aki watapi uqitaqa sumaqa puqun í, para watapi mana”.

## “Juk’uchas watamanta wata yapakuchkan, papata mikhuykapuchkan”

“Chanta juk’uchapis anchata papata mikhukapun, chay mana walliqchu, tukuyniqpi tiyan. Ñawpaq watas mana kaqchu, kay watapuni astawanqa, watamanta wata yapakuchkan, jaqay pataspi, ichhuspi anchapuni, ñawpaqtaqa ichhustaq inqhaq kayku, mana ichhusta uywaqchu kayku á”.

## “Allin puquykunaqa jinapis qhipa tarpuykunata jap’iykun unquy”

*Wildo Quintana, K’utini-Ayopaya*

“Kay wata cosecha allillan, qhasa mana kanchu, unquy mana kanchu, qhipa tarpuykunata unquy jap’iykun, chaywanpis mana kanchu pérdidas, qayna wataqa qhasa wata karqa, chay joderqa puquykunata, kay wata allin kachkan puquy.

Don Ricardo niwarqa ‘kusalla kanqa kay wata nispa, tarpurikunalla kutirpasta, truenos patamanta sonamun chay sumaq wata significan’ nispa niwarqa, chay cierto kasqa, nuqapis recienta fijakuni chayta kay wata, kusalla kay wata kachkan.

Kunan papa luk’i kusalla kachkan, qayna wata mana ajinachu karqa, sumaq tiempopi paran, chayrayku kunanpis parachkallanpuni, mayk’aqkamachuq paranqa, manaraq kanchu helada”.

*Zenobio Rios; Cajas Calientes-Ayopaya.*

“Kay wata papa regular kachkan, mana nisunmanchu cien por ciento. Vallepi kikillantaq, tiyallantaq resultado, tiempo waliqnillanpi.

## “Pacha qhawaykuna willarqa sumaq wata kananta”

*Francisco Huanca; Milluni-Ayopaya*

“Kay wata puquykuna maychus chaylla, puquykunamata qhawarqani ch’askakunapi, rumipi ima. Millunipi mana unquy kanchu, papaqa uk 70 por ciento jina puqun, kusa kay wata puquy, mana kanchu chiri, qhasa, ni graniso, kusa kay wata acompañawayku. Puqun kay wata uk pesadamanta 20 pesadas jina, waych’amanta allakun 35 pesadas. Walliqlla willakurqa ch’aska, liwqi liwqi, chaykuna kusata puqunanmanta willarqanku, kusallataq puquykuna”.

*Florencio Mamani, Bajo Chillavi-Ayopaya*

## “Hay buena producción”

“Desde la siembra estaba bien, pero en medio ciclo de la producción a habido fuerte lluvia, eso ha dañado a la papa en la Aynuqa, pero eso también ya se ha recuperado. La papa esta bien nomás, va haber buena producción, sólo en los lugares húmedos hay un poco de fracaso porque hubo mucha lluvia.

A tiempo ha llovido, sólo que ha llovido un poquito fuerte, más fuerte que el año pasado, tampoco hubo heladas que hagan daño, no ha sido como el año pasado que hubo mucha helada y daños a la producción. Hubo enfermedades, más que todo para los que hemos sembrado un poco retrasado, a esos nos ha afectado fuertemente, también a los que no hemos prevenido con medicinas”.

una jap’irpan”

Noveno Congreso de la FECAMTROP

## “Recuperar nuestras tierras que están en manos de grandes empresarios latifundistas”



El Noveno Congreso de la Federación Campesina de Mujeres del Trópico (FECAMTROP) realizado en la sede de la federación del Trópico, del 8 al 10 de mayo 2010, con la participación de 28 centrales, reunidos unos 800 compañeras, más autoridades de Gobierno.

**La Comisión de Tierra Territorio resuelve: Nuestro Presidente Plurinacional Juan Evo Morales Ayma, debe recuperar nuestras tierras que están en manos de grandes empresarios latifundistas.**

**“No debe existir plantaciones de coca en las áreas verdes y áreas protegidas”**

Entre sus resoluciones están:

- Se respeta y mantiene un cato de coca por afiliado y registrado. Rechazo a nuevos afiliados o fragmentaciones de terrenos con el fin de ampliar un cato de hoja de coca. No debe existir plantaciones de coca en las áreas verdes y áreas protegidas, y debiendo realizar mayor control.

**Los miembros del Comité Ejecutivo no deberán ser funcionarios públicos**

- No se permitirá la división ni separaciones de sindicatos, por tanto el sindicato Urkupiña debe regresar al 6 de agosto.

- Las organizaciones sociales no permitirán aquellas personas o partidos políticos que pretenden dividir en otros países.

- Los miembros del Comité Ejecutivo no deberán ser funcionarios públicos.

- También plantearon una veintena de proyectos de desarrollo: carreteras, represas hidroeléctricas, papeleras, etc.

**“Recuperar nuestras tierras que están en manos de grandes empresarios latifundistas”**

- No debe existir mas tráfico de tierras latifundios de grandes entidades como también no deben adquirir los extranjeros y extranjeras nuestras tierras del Estado bajo ningún título.

- Que se respeten los límites a los pueblos y Personería Jurídicas, referente a los sindicatos en conjunto, a sí también se debe respetar los límites a nivel provincial, departamental y nacional.

**La Nueva Directiva de las Mujeres de la FECAMTROP**

Stria. Ejecutiva	Juanita Ancieta
Stria. Relaciones	Segundina Orellana
Secretaria	Elizabeth Yuca
Stria. Actas	Faustina Cacillas
Stria. Hacienda	Esperanza Perez
Stria. Organización	Modesta Jan q'o

Décimo Congreso de las 6 Federaciones del Trópico de Cochabamba

## “Solo un Cato de Coca por afiliado”

Realizado del 5 al 7 de junio de 2010, con la participación de unos 3000 delegados.

1 El Reglamento vigente debe ser según la Nueva Constitución Política del Estado Boliviano.

1 Se respeta un cato de coca por afiliado.

1 Los productores de la Hoja de Coca deberán sacar la coca a los mercados primarios.

1 A nivel internacional se debe buscar nuevas políticas para desclasificar la hoja de coca y su posterior despenalización

1 Las Federaciones, Municipios y el resto, deberán coordinar para que se registre los catos de coca orgánica.

1 Se sancionará a los comerciantes de coca que falsifique el carnet de productores, y eso debe ser expulsados definitivamente de la organización.

1 Exigimos la inmediata despenalización de la sagrada de Hoja de coca a la comunidad internacional, porque la sagrada hoja de coca en su estado natural no es cocaína.

1 Exigimos a la comunidad internacional la extradición Inmediata que ex mandatarios de Bolivia como ser a Goni Sánchez de Lozada, Manfred Reyes Villa, Sánchez Berzain, Guillermo Fortún, y oras autoridades corruptos.

- Medio ambienteta waqaychana, parquesninchikta; delimitación de parques respetakunan tiyan, wawasninchis kaymanta jaqayman kawsananpaq.

- Autoridades políticas juchachakunku chayqa sancionasqa kananku tiyan ley Marcelo Quiroga Santa Cruz niqta.

**Dirección coordinadora de las 6 federaciones del trópico de Cochabambamanta**

Presidente Vitalicio:	Juan Evo Morales.
Vice Presidente	Crecencio Calizaya.
Strio Actas	Eulogio Vara.
Strio Haciendas	Luís Indara.



El pasado mes de febrero la Central Provincial de Mizque tuvo su Décimo Congreso Ordinario muy delicado, afectado por las candidaturas electorales en vísperas de los comicios del 4 de abril. Las cabezas de la directiva de la Central estaban de candidatos en dos partidos políticos, por el MAS y MSM. Esta situación hizo que se adelantara el Congreso. Y en la etapa de elección del Nuevo Comité Ejecutivo, una mitad de congresistas (delegados del valle de Mizque y de la Regional de TinTin) abandonaron por desacuerdos en el conteo de votos.

**Recordemos algunas intervenciones:**

Esteban Ramirez, Diputado Uninominal jina nirqa: “Mana Mizquepi kanmanchu ni ima división, nuqa mañaykichik tukuy kaqkunata uk unidad, Mizqueños jina”

Cupertino Mamani, nirqa: “Uk líder kanan tiyan, apananpaq Mizqueta ñawpaqman, orgánicamente jinallataq Políticamente”.

Tin Tin Regionalmanta Strio. de Relaciones, Compañero Argote, nirqa: “Compañeros nuqa qhawamuni kayta, mana runa ñawisninwan qhawasapin vendasunchu, nitaq ninrin uyarisapin cera brutawan llut'aykusunchu, conciente kasanchik, nuqa silla patamanta qhawamuni, valle Mizqueta wakillanta yuparpanku, kaypi qallarikun

Décimo Congreso Ordinario de la Central Provincial de Mizque:

## “Usos y costumbres se respeta y todos los derechos”

manipuleo credencialesmantapacha, kunan votowan tukukun, compañeros gracias niyku qankuna apakuychis kay congresota, mana nuqa manchikunichu kaypi kasanku phiri qkuna jina Instrumento Político provincialmantapacha.

Mana aqnata rikurqanichu, cargos publicosman ch'ipakuyta munaspa organizacionta saruchachkanichik, chay divisionman jina churay munawanchik”.

El expresidente de la Cámara de Diputados y candidato a gobernador, Edmundo Novillo, en ese entonces dijo: “Compañeros kay congresopi ruwana kasan uk análisis muy de fondo del trabajo orgánico de la Central Provincial de Mizque. Kay Congreso kanan karqa juliopi, jinapis achka ch'aqwa kasqanpiwan ñawparichkan kay febrero killapi ruwakunanpaq.”

Ajinapi Congresomanta kaymanqa “Valles de Mizque” uqharikullanpuni uk Congresota ruwaspa Mayo killapi.

**“Congreso Provincial de Valles Mizque”**

El 22 y 23 de mayo de 2010, en la sede de la Central de Mizque, 300 delegados hombres y mujeres de los Valles de Mizque y Pueblo de Tin Tin, realizaron su Congreso Ordinario con sus respectivas Comisiones de Trabajo. Indicaron que:

- No se utilizará la sede central como tienda política.
- La nueva estructura del Comité Ejecutivo de manera que esta un verdadero control social.
- El agua no se puede privatizar porque es un recurso humano muy importante.
- Usos y costumbres se respeta y todo los derechos, entre sus varias resoluciones.

Por otro lado dicho Congreso no fue avalado por la Federación Única de Campesinos de Cochabamba.

**Nuevo Directorio de la central provincial de Valles de Mizque**

Strio. General	Franklin Castro
Strio. Relaciones	Rufino Rodríguez
Strio. Actas	Daniel Macías
Strio. Haciendas	Delia Ferial

**Congreso Ordinario de la CSUTCB**

## La Comisión Tierra Territorio Resolvió: “Garantizar el Derecho a la Participación y Consulta”

El Trece Congreso Ordinario de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) se realizó en Sucre del 28 de abril al 1 de mayo, participaron alrededor de 4 mil congresales de las 9 Federaciones Departamentales, Regionales y Federación Nacional de Mujeres “Bartolina Sisa”.

### INAUGURACIÓN:

**“... y dejamos también esa llamada independencia sindical...”,**

dijo el presidente Evo Morales

La inauguración del evento contó con la presencia de Evo Morales Presidente del Estado Plurinacional quién recordó que la CSUTCB impulsó la creación del Instrumento Político.

El Presidente Morales también manifestó: “...y dejamos también esa llamada independencia sindical, está bien que el sindicalismo o las comunidades, los ayllus, las capitánias, es un instrumento de reivindicaciones sociales, pero también tenemos derecho a hacer política, necesitamos un instrumento de reivindicación política para acceder a esos órganos de poder...”

En esa posición las organizaciones quedan subordinadas al Estado, luego de inaugurarse el evento, se produjo un tumulto ya que los delegados de la Federación de La Paz no estuvieron conformes con la elección del Presidium. Tomaron la testera, mientras que delegados de las demás Federaciones Departamentales les gritaban “fuera Sin Miedos”, aduciendo que en algunos municipios de La Paz ganó el Movimiento Sin Miedo en las elecciones municipales.

Delegada de la Federación de La Paz: “...yo quisiera que se trabaje honestamente,(...), todos hemos visto que La Paz ganó”.

Al final se logró instalar el Presidium a la cabeza del delegado de la Federación de Cochabamba.

### Trabajo de Comisiones

#### Comisión Tierra- Territorio, Recursos Naturales y Medio Ambiente

##### Tierra- Territorio:

La discusión se centró en las Tierras Comunitarias de Origen (TCOs), que según los representantes de algunas Centrales Provinciales de la Federación de Campesinos de La Paz, “Tupac Katari”, son los nuevos latifundios improductivos.



Foto: Oscar Sanchez

#### Representante de la provincia Franz Tamayo La Paz:

“Esas áreas del norte de La Paz son ricas en madera, petróleo, y las TCOs son nuevos latifundios improductivos, a las TCOs para titularse no les exigen la Función Social”.

#### Propuestas:

- Suspensión de las concesiones forestales.
- Protección de fuentes de agua y restricción en el uso de agroquímicos
- Garantizar el derecho a la participación y consulta en megaproyectos (como en los casos de las represas hidroeléctricas) y acciones productivas por parte de las comunidades campesinas.
- Garantizar mecanismos, leyes y normativas para hacer uso sostenible y sustentable de los recursos naturales.
- Procesamiento de materias primas en el nivel local sin exportar solo materia prima.
- Reversión de los latifundios YA.

#### Medio Ambiente:

##### Contaminación de la Minería extractiva

- Realización de auditorías ambientales a las empresas mineras Sinchi Wayra, Inti Raymi y otras, por los efectos que han causado en las comunidades campesinas.
- Es necesario el cambio del Código Minero porque prioriza derechos de empresarios y no de las comunidades.
- Exigir el saneamiento de recursos hídricos y suelos contaminados por las empresas mineras.

##### Contaminación por la Agroindustria

El uso de pesticidas y fertilizantes químicos están destruyendo suelos, ríos y la salud de los comunarios, por

tanto se resuelve:

- Priorizar cultivos orgánicos contra la desnutrición y por la soberanía alimentaria.
- Control y prohibición de insumos químicos.
- Es necesaria la implementación de Tribunales Agroambientales con participación de los sectores campesinos.
- Debe haber un mandato al Congreso Plurinacional para efectivizar el control social en el aprovechamiento de los recursos naturales.

- La CSUTCB debe hacer respetar las decisiones

#### orgánicas en las instancias gubernamentales

- La CSUTCB debe garantizar la implementación de la nueva Constitución Política del Estado
- La CSUTCB debe luchar por Tierra y Territorio.

#### Comisión Autonomías:

En esta comisión se aprobó:

- Inmediatamente deben socializar las propuestas de Ley Marco de Autonomías en todas las Federaciones Departamentales y Regionales afiliadas a la CSUTCB.
- Las Federaciones Departamentales deben ser los protagonistas en la elaboración de Estatutos Autonómicos.

#### Comisión Económica:

- Inmediata aprobación del seguro a la producción agrícola.
- Flexibilización en los requisitos para créditos agrícolas.

#### Otros puntos importantes:

##### En 90 días se realizará la

##### Cumbre sobre Tierra Territorio en el Beni

- El próximo XIV Congreso Ordinario de la CSUTCB tendrá lugar en la ciudad de Potosí.
- Se aprueba que en el plazo de 90 días se realice una Cumbre sobre Tierra Territorio en el Departamento del Beni
- Se aprueba que en el plazo de 90 días se lleve a cabo el Congreso Orgánico de la CSUTCB en el departamento de Santa Cruz.

#### Nuevo Comité Ejecutivo de la CSUTCB

Roberto Coraite Cruz.	Potosí	Strio. Ejecutivo.	756 votos
Julián Jala Flores.	La Paz	Primer Strio. Gral.	431 votos
César Quisbert	Beni	Segundo Strio. Gral.	56 votos

## “Ministro Sacha Llorenti ex presidente de la Asamblea de Derechos Humanos mandó la represión”

**Conflicto en CARANAVI**

### Pobladores de Caranavi fueron

#### enérgicamente reprimidos por la policía

El pasado 26 de abril, pobladores de Caranavi, en el norte paceño, iniciaron un bloqueo de caminos para que el gobierno atienda varias de sus demandas; entre ellas, la instalación de una planta procesadora de cítricos.

Después de 12 días de bloqueo continuo, el 7 y 8 de mayo, la policía desbloquea con una brutal intervención a las personas que se encontraban protagonizando la extrema medida. Resultado de esta violenta represión hubo muchos heridos y dos personas fallecidas (Fidel Hernani y David Calizaya).

En la inauguración del XIII Congreso de la CSUTCB, el presidente Evo Morales mencionó “...la planta de cítricos está garantizada, pero la pelea es al interior de las Federaciones, entre ellos se bloquean, en vez de sentarse y decidir, que me digan en qué Federación de esa región va hacerse la planta procesadora de cítricos...”



Foto: La Razón

### “Qué el Gobierno cumpla”

Sinforiano Cusi Ortiz, Strio. de Actas de la Asociación Provincial de Productores de Coca de la Provincia Caranavi afirmó: “...al gobierno simplemente hemos exigido lo que tenía que cumplir los compromisos que ha hecho hace cinco años.(...)”.

### “Ministros instruyeron masacrnos”

El dirigente Ortiz también responsabilizó al gobierno por lo sucedido: “...nosotros como dirigentes estamos pidiendo justicia, porque el señor Sacha Llorenti, para nosotros ya no es un Ministro de Gobierno de nuestro país, también el señor Gustavo Torrico; ellos han instruido para que la policía venga aquí a reprimir al pueblo, a masacrnos”.

#### ACUERDO ENTRE GOBIERNO Y CARANAVI Resaltan los siguientes puntos:

- Se acuerda construir una planta de cítricos en Caranavi y con posterioridad otra planta en la región de Alto Beni.
- Se debe realizar una profunda investigación a nivel nacional e internacional de los hechos registrados en Caranavi.
- Al interior de las organizaciones de los Colonizadores, los conflictos sindicales internos deberán ser solucionados por sus bases, no siendo este tema un problema del gobierno nacional, sino un problema interno.
- Todas las partes expresan su total y plena voluntad de pacificar la región.
- Se ratifica que todos los dirigentes de las Federaciones, en coordinación de con los del Gobierno y Presidente Plurinacional, asumirán una investigación de todos los casos de corrupción que sean denunciados.

Central Provincial Ayopaya:

# “Iskay kutitaña waqyasqa Congreso Unidadman”

Central provincial Ayopaya qayna wata agosto killa tukukuymantapacha llakiypi rikhurirqa, uk movilización uqharikamurqa Morochata jap'iyanta, alcaldewan khuska, Saneamiento TCO provincial thaskichkaqta t'ustinapaq, “Mana munaykuchu TCOta, Títulos individualesta chinkachipuchkan resolución INRA”, nispa. Ajinapi hoyada Morochata alcalde, Federación Unicamanta Ejecutivoq firmanwan ima Congresota aparqanku, desconocerqanku Comité Ejecutivo aqllasqata Congreso

2008 watapi. Jinapis mayoría Centrales Regionales Norte Ayopayamanta, Independencia, Calchani, Charawayt'u imaqa mana acuerdochu karqanku chay ruwasqankuwan.

Chaymantaqa Centrales Regionales Norte Ayopaya, Sección Independenciamanta ima uk tantakuyupi parlaspas Federación Unicapi Ejecutivowan urqhurqanku Congreso de Unidad apakunanta Independencia llaqtapi (8, 9,10, Abril killapi). Ajinapi:

## “Congreso Provincial Comisión de Poderespi sayapurqa”

Congresoqa chayarqa Comisión Poderes aqllaykama, kaypi chiriypapurqa. Convocatoriaman jina karqa iskay wananqa Credenciales jaywakunanpaq; Hoyada Morochatataq suqta wananqa credenciales q'ipirisqapuni jamusqa.

“Mana ni may Estatutos nichkanchu ajinata, nacionalpaqpis mana aqnaraqchu”, nirqa runaqa.

### Ajinapi uk documento ñawikurqa:

“(…) Hrs. 11:30 a.m. del día 9 de abril (...) con la presencia del Ejecutivo de la Federación Única y miembros de la provincia Ayopaya, en coordinación de las 13 Centrales Regionales se dio inaugurado el congreso. Respetando la Convocatoria estuvimos presentes las 6 Centrales Regionales de Norte Ayopaya y sus respectivas bases, luego de la posesión de la Policía Sindical y la Comisión de Poderes, a habido manipuleo (...) SIN RESPETAR la Convocatoria hacen aparecer 6000 Credenciales del mismo color. Respetando la Convocatoria, los miembros de la Central Provincial en coordinación de

las Centrales Regionales muestran los 2100 Credenciales; 1600 Titulares color azul y 500 Adscritos color blanco, pero el Ejecutivo Departamental, Cupertino Mamani (a la fecha ex ejecutivo) decide quemarlo de los dos tipos de credenciales, es por eso deciden abandonar el Congreso la hoyada Morochata y luego decide abandonar Norte Ayopaya en coordinación de las 6 Centrales Regionales.

### “Congresota thasnupunku”

Credencialesta rughachipuytawan Congreso provincialta thasnupunku.

Ajinapi, watiqmanta 24 p'unchay mayo killapi, Secretarios Centrales Regionales tukuy provinciámanta Federación Única wasipi tantakurqanku, musuq Ejecutivo Manuel Mamaniwan, chayaspa uk acuerdoman, maypichus Federación Única kamachichkan waqyachispa watiqmanta uk **Magno Congreso Unidadman Central Provincial Ayopayata agosto killapaq, 24-25-26 p'unchaykuna, Cocapata chiqapi apakunanpaq.**

Independencia: “Congresota gallariykutaq ripuykupachataq”



Foto: Kurni

(Convocatoriapi kachkan sellos firmas: Yayani, Colorado, Calientes, Icari, Chinchiri, Morochata, Cocapata, Choro, Altamachi, Independencia, Vilayaqui, jinallataq qanchis firmas Federacionpata).

Kay Congreso de Unidad organizaciónta kallpachanan tiyan, intereses personales wañunan tiyan.

## INTERNACIONALES

### JAPÓN

#### Pérdida de empleos causa suicidios

Tokio, 13 may (PL) Los suicidios en Japón sumaron 32 mil 845 en 2009, ya son 12 años seguidos que la cifra supera los 30 mil, son casos asociados a la pérdida del empleo.

De acuerdo con un informe de la Agencia Nacional de Policía, el total sobrepasa en 1,85 por ciento al de 2008, en tanto las dificultades de la vida también registran un incremento como factor responsable de esa conducta.

Según la fuente, la tasa de suicidios en ese período fue de 24,1 por cada 100 mil personas en el grupo de edad de 20 a 29, mientras entre aquellas de 30-39 subió a 26,2. Ambas marcas son históricas por segundo y tercer año consecutivos, respectivamente.

Las cifras de muertes por esta vía fueron elevadas en marzo, abril y mayo de 2009, cuando superaron las tres mil en cada uno de esos meses. Sin embargo, de enero a abril de este año el número de suicidios decreció nueve por ciento respecto a igual etapa anterior y se situó en 10 mil 309.

La segunda economía del mundo fue estremecida por la crisis económica global que la llevó a su peor recesión en la historia post bélica del país, apreciable en una tasa récord de desempleo de 5,7 por ciento en julio pasado.

Nota Editorial:

**LOS SUICIDIOS EN LA CHINA Y EN LA INDIA SOBRE TODO DE LAS MUJERES CAMPESINAS SUPERARON MÁS DE UN MILLÓN, SE QUITARON LA VIDA COMO CONSECUENCIA DE LOS PROYECTOS DE MODERNIZACIÓN AGRÍCOLA, SEGÚN DENUNCIA LA VÍA CAMPESINA.**

### EUROPA

#### Crisis económica en Europa

La crisis ha visitado a la región más rica del mundo. Menos cervezas en los vasos de los clientes en los pubs británicos, más venta de comida rápida, disminución en el tamaño de la baguette (barra de pan francés) están confirmando que la crisis económica se está apoderando de Europa más rápido de lo que muchos creían.

El mal momento económico primero llegó a Estados Unidos con la crisis del mercado hipotecario, luego cruzó el Atlántico con un derrumbe financiero. Sin embargo, el desempleo es muy grande en países como España, con 3.320.000 desocupados, es la principal angustia tanto de europeos como de inmigrantes.

Por eso muchos españoles están volviendo al campo a trabajar la tierra, que hasta ahora solo trabajaban latinoamericanos o africanos. El desempleo ha llegado a la industria automotriz, al sistema financiero, al sector de la construcción y hasta al turismo, que por más de 10 años fue el motor del crecimiento del Viejo Continente.

### ECUADOR

#### Chávez, Morales y Correa cierran la X Cumbre del ALBA con desarrollo

Los presidentes Hugo Chávez (Venezuela), Evo Morales (Bolivia) y Rafael Correa (Ecuador) cerraron el viernes 25 de junio del 2010 la X Cumbre de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de América (ALBA) en Otavalo, lanzando consignas sobre reconocimiento a culturas nativas y explotación de recursos naturales para el “desarrollo”.

La declaración final, firmada por los presidentes tras un grito de “hasta la

victoria siempre” lanzado por Correa, ratificó un texto de ONU “sobre los derechos de los pueblos indígenas” y asumió un “compromiso contra el racismo” y con “una sociedad ambientalmente responsable”, que proteja a “la madre tierra”.

Sin embargo, antes de firmar la declaración Correa criticó al movimiento indígena ecuatoriano por

oponerse a la extracción de petróleo y minerales en sus territorios en base a “fundamentalismos ecologistas”. “No podemos dejar de explotar para solventar el desarrollo”, afirmó.

En tono similar, Morales advirtió “Hay que acabar con el capitalismo y proteger a la Tierra, a la naturaleza”, y afirmó además que “es importante una alianza de las distintas capas sociales: indígenas, negros, obreros y mestizas”.

### Costa Rica

#### DIJO: “NO a la Minería a cielo abierto”

11/05/2010

“La Presidenta de Costa Rica, Laura Chinchilla, suscribió un Decreto de Moratoria de la minería metálica de cielo abierto (...)” La primera mujer presidenta juramentó a sus Ministros y Veceministros y firmó tres Decretos, uno de los cuales **suspende indefinidamente la explotación de minerales a cielo abierto**, un reclamo reiterado por ambientalistas y organizaciones sociales. A la fecha hay conflictos por el proyecto de explotación de oro en Las Crucitas, al norte del país, suspendido en este momento por un proceso judicial.

#### “Destruirían unas 200 hectáreas de bosque”

La mina que pretende explotar la empresa canadiense Industrias Infinito, cerca de la frontera con Nicaragua, para extraer 700 mil onzas de oro, obligaría a destruir unas 200 hectáreas de bosque primario que, según afirman los especialistas, alberga especies de fauna y flora en peligro de extinción. El proyecto se reactivó hace más de un año en virtud de un decreto de “interés nacional” que emitió el expresidente Oscar Arias, pero fue inmediatamente detenido por un recurso de amparo interpuesto por líderes ecologistas ante la Sala Constitucional, el máximo tribunal del país.

Chinchilla ha manifestado su oposición a la minería a cielo abierto, por el daño que puede producir al medio ambiente.

Fuentes: No a la Minería Blog y No a Tia Maria El Pueblo Decidió Blog

Encuentro autoconvocado de pueblos indígenas-Cochabamba:

“NO SE ESTÁ CUMPLIENDO LA CONSTITUCIÓN”

Un Encuentro auto-convocado de las naciones, pueblos indígenas originarios campesinos y organizaciones sociales de tierra altas y bajas el 16, 17 de junio en Cochabamba, analizó la situación de los Derechos Colectivos en las TCOs y los problemas que estaría generando la explotación de los recursos naturales no renovables y caminos carreteros sin Consulta Previa e Informada como manda la Constitución y otras leyes. El atropello por parte de latifundistas y mercaderes de tierra en el oriente boliviano.



RESOLUCIÓN ENCUENTRO DE LAS NACIONES, PUEBLOS INDÍGENAS, ORGANIZACIONES CAMPESINAS Y ORGANIZACIONES SOCIALES... (Text of the resolution regarding indigenous rights and land issues)

Algunos testimonios del evento y las conclusiones finales.

“Estamos avasallados en nuestro territorio”

Eddy Enríquez García de la TCO Leco de Apolo-Central de Pueblos Indígenas de La Paz (CPILAP): “Nos encontramos enormemente preocupados por razones de avasallamiento dentro nuestro territorio, no solamente de los terratenientes sino de las empresa mineras, empresas forestales, nos están avasallando, sin embargo algunos nuestros territorios está titulado y algunos por titularse, si bien hay derechos que nos corresponden pero aun todavía no se aplican de acuerdo a la Constitución, de acuerdo al Convenio 169 y a la Declaración de las Naciones Unidas ONU, que nos faculta, que nos garantiza pero en la práctica no se hace realidad. Tampoco nos consultan para que entren empresas petroleras, eso nos preocupa a los pueblos indígenas del norte de La Paz”.

esta carretera. Durante muchos años nuestros abuelos, nuestros papas han vivido en este territorio, nosotros que somos sus hijos, seguimos viviendo, nos ha costado mucho, hemos marchado el '90 el '96 para defender nuestro territorio ahora gracias a Dios tenemos un título, que ha salido el 2009, pero también como muchos compañeros han dicho no se está cumpliendo la Constitución”

“Primero consolidar nuestro territorio”

Vilma Mendoza de la Confederación Nacional de Mujeres Indígenas de Bolivia (CNAMIB) “La Ley Marco de Autonomías no recoge todas las necesidades que nosotros tenemos, porque nosotros hemos marchado con una sola decisión y con un sólo objetivo, como indígenas y originarios tenemos una visión grande y sabemos a dónde apuntamos y sabemos a dónde queremos llegar y cómo queremos manejarnos y para hablar de autonomías tenemos que primeramente tener consolidado nuestras tierras, si no dónde vamos a ejercer nuestro ejercicio nuestro autogobierno...”

“Que se respete la Consulta Previa”

Valentín Vargas del Jach'a Suyu Pakajaqi-La Paz: “Nosotros estamos sufriendo totalmente la afectación y avasallamiento de tierras con este Proyecto Hidrometalúrgico de Coro Coro... en ese lugar estamos afectados 2 ayllus: Kakinqora Marka, por eso hemos emprendido la lucha como originarios..., de esa manera hemos pedido a nuestro gobierno que nos respete la Consulta Previa e Informada”

“No se está cumpliendo la Constitución”

Cástulo Semo del Consejo Indígena de Sur del Territorio Indígena del Parque Nacional Isiboro Sécura (CONISUR-TIPNIS): “Estamos sumamente preocupados en nuestra situación, por la construcción de



“Contaminación petrolera en comunidades guaraníes” (Aguarague-Tarija)

Sexto Congreso Ordinario del Movimiento Sin Tierra de Bolivia - Santa Cruz:

Campesinos violentamente desalojados por terratenientes

“Que el gobierno nos respete”

Don Anastasio Serrudo, Coordinador Departamental Movimiento Sin Tierra dijo: “Exigimos al gobierno, que nos mire y nos respete como una organización, que se respete las leyes, porque los compañeros han sido sacados de su comunidad, han sido golpeados. El gobierno tiene que hacer cumplir el derecho de tener tierra”.

Latifundistas torturan, roban, secuestran...

La huelga de hambre se inició el 29 de Abril de 2010, frente a la Fiscalía y al Palacio de Justicia, denunciando y haciendo escuchar su protesta ante las agresiones y el irregular y violento ataque criminal perpetrado por bandas delincuenciales, latifundistas como AURELIO VACA EL HAGE que funge como Subprefecto de la Provincia Velasco del departamento de Santa Cruz, AMERICO GEMIO Concejal Municipal del MNR, GUIDO SOLIZ y otros, quienes vociferan que ya son autónomos e incitan y ejecutan violencia, amedrentamientos, chantaje, tortura y coacción, afirman que al ser autónomos nadie más que ellos tienen que distribuir tierras y no el INRA.



Desde que se inició el proceso de dotación las comunidades soportaron más de 20 ataques, torturas, robos, secuestros, amedrentamientos con armas de fuego, daño y perjuicio a la cosecha y la producción que se está echando a perder, así como el bloqueo a la inversión pública estatal, y sobre todo niñas y niños en edad escolar dejadas sin derecho a la educación al ser quemadas sus casas y escuela, es contante la violencia en contra de las comunidades del MST-B.

Movimiento de Trabajadores Campesinos Indígenas Sin Tierra de Bolivia (MST-B). EN DEFENSA DE LAS COMUNIDADES AGROECOLÓGICAS TRILLAS POR LA VIDA Y LA JUSTICIA SOCIAL. (Text of a resolution or document)

ARTICULO SEQUENO. Exigimos que el gobierno nacional se comprometa... (Text of a resolution or document)

# Uman muyusqa comerciantemanta

Un pacha jaqay Aiquile, Mizque chiqapi uk comerciante burru, caballista, wakasta rantispa purik kasqa, jinapi achkhata rantiykusqa, uk iskay chunkata jinapuni rantiyusqa.

Chantá ñawpata mana kaqchu autos, camiones, jaqay Punata llaqtakama uk kimsa p'unchaypi chakipi qhatina kaq, Punatapiqa martes p'unchaypuni feria kunitankamapis kachkan, chayman chayachimuna kaq. Jinapi uk sábado paqarin Mizquemanta qhatiriyakamun tukuy uywakuna rantisqanta.

Comercianteqa chakipi quchimusqa, chantá ñawpata K'uripi autus pasananpaq mana kaqchu puente (chaka), autopaq chakataqa 1965 watapiraq ruwachinku, K'uri mayu patapiqa chay "Colonial" nisqa chakalla karqa, kay chakataqa Simón Bolívar Sucre llaqtamanta Cochabamba llaqtaman richkaspa pasananpaq ruwachisqanku, chayrayku kay Mizque yantaqa "ruta de los libertadores" ninku.

Comercianteqa kay chakata uywasnintaqa pasachinan kasqa, chayaspañari uksitumanta uksitu pasachinan kasqa, wakin kutiqa mayjina chükaru uywasqa mayuman saltaykapuq kanku nin, uktawan mana llusqsimunapaq jina.

Ukpachapis uk valluno p'acha q'ipiwán achkhata ovejasta chhalasqa, chaypis chay chakata pasachisaptin, uk ovejitan pantaykuspa chakata pasachkaspaña mayuman saltaykusqa, chayta rikuspari tukuynin ovejas qhipanta saltaykapullasqankutaq, vallunuqa ni imanayta atisqachu, qhawakullasqa, mana ni uk ovejayuq qhipakusqa, waqarikusqa:

- Kunan imanasaqtaq, nispa llakiyta waqakusqa, chay chhika ovejasta chikarichisqa, kayqa ajinapuni pasasqa, mana cuentollachu.

Kay valluno comercianteri jatuchis uywakunata rantikuqri, tukuyninta pasachisqa, mana ni uk uywa saltaykusqachu. Chay chakata pasachiytawanqa kusirikusqa, chaypi parlarikusqa sapallan:

- Kunan ch'isi, tuta entero qhatisaq, q'aya paqarin Dios munachun ama munachun Punata feriapi ranqharikusasaq nisqa.

## Maytaq ukninri?

Kusisqa uywataqa qhatirichkan, jinapi uk chiqanpi samar ikuytawan, caballonman montaykuspa uywasninta yuparin, iskay chunkamantaqa uk uywa mana kasqachu, chunka jisq'unniyukllaña kachkasqa, manaña iskay chunkachu, vallunuqa rabiawan, llakikuywan ni imanakuyta atinchu, runa masis chaypi kachkasqanku, chaykunman encargakusqa uywasninta qhawaripunankupaq:

- Uywasniyta qhawaripuwaychik, uknin uyway mana kanchu, risaq kutirisaq, mask'amusaq, nispa kachayukun mask'aq, may jinata mak'asqa nitaq tarisqachu.

Chay mask'asqanpi uk p'unchaytapuni purisqa, mana tarispaqa, kutirimpullantaq, sayk'usqa caballonmanta jurayk'uytawan watiqmanta yupaq churakun, kay kutiqa tukuynin kakuchkasqanku, iskay chunkantin.

Kay comercianteqa uywasta yupachkaspa mana cuenta qukusqachu, chay caballo montaykusqantaqa mana yupasqachu, chay niqta uk caballo faltasqa. Kutimuytawan, caballomanta jurayk'uytawan, sayk'usqa watiqmanta yupasqa, chaypitaq uywasninqa iskay chunkantin kakuchkasqanku.

